

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 554-05

EXPTE.N° 4.435/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Romina Ríos Mansilla, en el que solicita Adscripción Docente a las cátedras de "Psicopedagogia de la Alfabetización" y "Didáctica", a cargo de la Esp. Maria del Valle Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de las cátedras, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. ROMINA ALEXANDRA RIOS MANSILLA, DNI.N° 26.031.747, a las cátedras de "PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN" y "DIDACTICA", a cargo de la Esp. María del Valle Rionda, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 2 de mayo de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.-

206-05

Prol Susana mes ferhandez Secretaria

FAGULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

TIC 10 MIL SOUTH S

DE & CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.